



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de Diciembre de 2004

Expediente N° 8416/97

RES. CD. 359/04

VISTO:

La observación realizada por la División Administrativa Posgrado de esta Facultad (fs. 153) y la presentación efectuada por la Lic. Ester Sonia Esteban (fs. 192), respecto a la extensión del plazo para la presentación del Trabajo de Tesis Doctoral;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias a fs. 191, aconseja otorgar plazo hasta Julio de 2005 para que la doctorando finalice su trabajo (el que resultó prorrogado de hecho, hasta la fecha);

Lo aconsejado por la Comisión de Docencia a fs. 192 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 15/12/04)

R E S U E L V E:

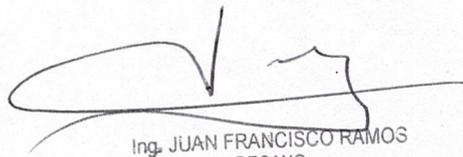
ARTICULO 1°: Otorgar prórroga hasta Julio de 2005 para que la Lic. Ester Sonia Esteban presente su Trabajo de Tesis Doctoral, en función de lo expuesto en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Lic. Ester Sonia Esteban, al Dr. Luis Saravia – Director de Tesis, a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias y a la División Adm. Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
MXS


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS